INFORME DE GESTION
CONTRATO No. CD-08-2025-2834

UN PRIMER INFORME HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: YEINI
APELLIDOS: MOJICA MEJIA
EPS: SURA
FONDO DE PENSION: PORVENIR

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoría desde su perfil profesional a las actividades relacionadas a la implementacion de la politica publica del programa de priemra infancia del distrito de barranquilla.	Participé de las diferentes actividades de acción intersectorial tales como: • Comedores comunitarios • Actividades relacionadas el mes de la Niñez.
2. Brindar acompañamiento en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia y demás proyectos del programa.	• Brinde acompañamiento a los operadores que presentaron las diferentes propuestas para los proyectos de atención complementaria adscrito al programa de primera infancia
3. Revisar las garantías contractuales de los contratos que se suscriben para garantizar la ejecución del Programa de Primera Infancia y en la activación de estas en los casos que correspondas.	• Realice el seguimiento correspondiente a las cuentas de cobro de los operadores vinculados a la atención del programa de primera infancia, revisando los informes de gestión correspondientes al presente periodo.
4. Brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.	• Realice el seguimiento jurídico correspondiente a los desembolsos pendientes de los operadores del programa de primera infancia de la vigencia 2024, efectuado un requerimiento al operador FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA de conformidad con los Memorandos 040 y 043 de 2024 relacionados con las orientaciones para presentación de cuentas de cobro
5. Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia.	• Participé en reuniones para el seguimiento a la ejecución de los rubros de la canasta del servicio de educación inicial, en la cual se discutieron los planes de acompañamiento para la ejecución de los contratos derivados a través de los cuales se brinda atención integral en educación inicial a la primera infancia
6. Atender en representación al area jurídica de la secretaría de gestión social, los compromisos, reuniones y/o eventos que le sean designados.	• Participé de la reunion de comité tecnico directivo que se celebró en el presente periodo el dia

7. Suministrar los insumos juridicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social.	Participé en la revisión de requerimiento de garantías contractuales en el borrador de estudios previos de los contratos a suscribir para garantizar la operación del Programa de Primera Infancia.

Yeiny Mojica M

YEINI MOJICA MEJIA
C.C. No. 39.098.371

EVIDENCIAS

Patricia Margarita Vargas Guzman
para Jose, Hi, Ricardo, Financiera2 ▾

Doctor
JOSE VEGA LOPEZ
Tesorero
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: Solicitud apertura de cuenta maestra Convenio Interadministrativo No.08002902025 suscrito entre el ICBF y el Distrito de Barranquilla.

Estimado Dr Vega,

En atención al inicio del Convenio Interadministrativo 290 de 2025, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, me permito solicit
ahorros y que luego deberá convertirse a maestra, para el manejo exclusivo de los recursos desembolsados por el ICBF, para la ejecución del Convenio en mención.

De conformidad con la obligación contenida en el ***"CLÁUSULA 7. Cuenta Bancaria del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.*** "El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, pa
una cuenta bancaria de ahorros, la cual luego de firmado el convenio, debe convertirse en cuenta maestra, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el Instituto Colombiano de B
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por
certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Distrito presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con

Descrito lo anterior, se adjunta Convenio Interadministrativo No. 08002902025.

Atentamente,

Patricia Vargas Guzman
Secretaria Distrital de Gestión Social
Dirección: Calle 34 43-31
Teléfono: 3399430



Barranquilla, abril de 2025

Señor:
Ismael Marín Daza.
Secretario Distrital de Gestión Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Referencia: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la promoción de la movilización para el desarrollo integral de la primera infancia a través de la estrategia 'Toc Toc Primera Infancia'"

Cordial saludo.

Mediante la presente comunicación, presentó a la Secretaría Distrital de Gestión Social, propuesta para la **"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la promoción de la movilización para el desarrollo integral de la primera infancia a través de la estrategia 'Toc Toc Primera Infancia'"**

Declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Constitución Política y en las leyes vigentes, y autorizo expresamente para que se realice la confrontación de información de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.

Atentamente,

Luis Fernando Fontalvo García
Representante legal
Fundación Futuro Social

PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA 'TOC TOC PRIMERA INFANCIA'